

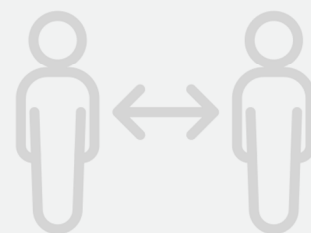


PROTOCOLO DE PREVENCIÓN

COVID-19

PARA

ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN



Federación Madrileña
de Gimnasia



PROTOCOLO ENTRENAMIENTOS

CONSIDERACIONES GENERALES

Este protocolo va dirigido a todas las especialidades de la Federación Madrileña de Gimnasia, en las que existe competición, que son: Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Trampolín, Gimnasia Acrobática, Gimnasia Aeróbica y Gimnasia Estética.

El objetivo de este documento es establecer unas bases de tipo sanitario y operativo mínimas y comunes para los entrenamientos de ámbito autonómico.

Este protocolo entra en vigor desde su publicación, habiendo sido aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Todas estas medidas son susceptibles de actualización, adaptación y/o modificación, en función de las indicaciones que nos señalen las autoridades pertinentes en materia de sanidad y deporte. Se irán publicando en nuestra página web www.fmgimnasia.com y se dará la adecuada difusión.

La responsabilidad de su cumplimiento recae en cada uno de los estamentos de la Federación: Clubes, Jueces, Técnicos y Gimnastas. Por encima de estos protocolos se encuentran las diferentes instrucciones que deriven de la Comunidad de Madrid, así como la RFEG y el CSD.

EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO DURANTE TODO EL ENTRENAMIENTO EN TODAS LAS DISCIPLINAS salvo dos excepciones:

1. Donde se realice la actividad limitada por mamparas individuales (Orden 1047/2020, de 5 de septiembre, de la Consejería de Sanidad).
2. Previa justificación médica. (Artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio.)

Se podrá realizar actividad físico deportiva en centros e instalaciones deportivas de interior, bien de forma individual o bien en grupos que trabajen de forma individualizada (sin contacto), siempre que no se supere el setenta y cinco por ciento del aforo máximo permitido de la instalación o del espacio donde se desarrolle la actividad.

En las especialidades/modalidades que exista contacto (Gimnasia Acrobática, Gimnasia Estética, modalidad de conjuntos en Gimnasia Rítmica y dúos, tríos y grupos en Gimnasia Aeróbica) se limitará a grupos de 20 personas en casos de entrenamientos precompetición y a 25 personas en competición.

Cualquier persona que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con la COVID-19, deberá evitar la salida del domicilio y comunicarlo a su servicio sanitario a la mayor brevedad.

Es de máxima importancia cumplir las normas de seguridad y horarios para evitar aglomeraciones y así prevenir posibles contagios.

Habrà siempre una persona responsable de la seguridad e higiene del entrenamiento.

Los clubes seràn responsables del cumplimiento del protocolo, así como de informar y formar a sus gimnastas y técnicos de todas las medidas de prevención.

Se recomienda que cada gimnasta y técnico, lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección.

Obligatorio al entrar al pabellón desinfectarse manos y calzado y mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Queda prohibido comer dentro de las instalaciones.

Se realizaràn ventilaciones periódicas de la instalación de forma diaria y por espacio de 5 minutos. Se mantendrán abiertas, siempre que sea posible, las puertas de acceso.

GIMNASTAS

EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO DURANTE TODO EL ENTRENAMIENTO EN TODAS LAS DISCIPLINAS salvo dos excepciones:

1. Donde se realice la actividad limitada por mamparas individuales (Orden 1047/2020, de 5 de septiembre, de la Consejería de Sanidad).
2. Previa justificación médica. (Artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio.)

ANTES DE SALIR DE CASA

- Desinfectar todos los aparatos y material que se lleven al entrenamiento y utilizar ropa limpia.
- Preparar previamente mochila individualizada con una bolsita (1) para guardar el calzado de calle, dos toallas, una grande y una pequeña, chanclas para estar en el polideportivo, botella de agua y otra bolsita (2) con utensilios de gimnasia (calleras, muñequeras, esparadrapo...).
- Incluir mallas largas y pantalones para su uso y así evitar en la medida de lo posible el contacto con superficies.

LLEGADA A LA INSTALACIÓN

- Se señalará la circulación de los deportistas y entrenadores en todo momento durante el entrenamiento, así como la entrada y salida, para garantizar el cumplimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Se accederá a la instalación con mascarilla.
- La limpieza de las instalaciones se intensificará y se llevará a cabo conforme a las pautas de la Orden 997/2020, antes y durante el entrenamiento.
- Control de acceso de cada persona autorizada.
- Inhabilitación de sistemas de control de accesos no seguros.
- Estaciones de limpieza y desinfección en todas las entradas y salidas, y vestuarios.
- Se prohíbe el acceso a vestuarios, zona de calentamiento/competición a cualquier acompañante. En caso de gimnastas de corta edad, el/la entrenador/a puede salir a la zona de acceso a los vestuarios a recogerlas/los.

EN EL VESTUARIO

- Antes de entrar al vestuario habrá que cambiarse de calzado y ponerse el calzado de interior (chanclas).
- Guardar el calzado y la ropa de abrigo en las bolsas de plástico pertinentes, cerrar las bolsas e introducirlas en la bolsa de deporte. Utilizar desde este momento las chanclas.
- Se permanecerá el tiempo estrictamente necesario (máximo de 10 min.) y se accederá solo cuando el aforo lo permita (será el técnico encargado de comprobar esto). La instalación marcará el aforo y nunca podrá ser superado. Dentro del vestuario se mantendrá la distancia de seguridad.
- Se habilitará una zona para dejar las mochilas y enseres personales durante el entrenamiento.
- Las duchas deberán ser individualizadas y con una mampara de separación o, en el caso de no ser posible, se deberá limitar el uso únicamente a las cabinas de ducha individuales.

ZONA DE ENTRENAMIENTO

- A la entrada de la zona de entrenamiento, desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Sólo se podrá acceder a la zona de entrenamiento portando una única bolsa/mochila en la que la gimnasta guardará lo estrictamente necesario para entrenar (botella de agua, toalla, calleras, punteras, esparadrapo...).
- Los aparatos individuales propios de los/las gimnastas (mazas, pelotas, aros, calleras...) se limpiarán con desinfectante para superficies y papel de un solo uso, antes y después de cada rutina, que será eliminado como residuo en las papeleras dispuestas en la instalación. **NO ESTÁ PERMITIDO DEJAR EN EL SUELO NINGÚN OBJETO Y ESTÁ PROHIBIDO TIRAR MATERIAL DESECHABLE.**
- Los aparatos comunes a las/los gimnastas (tapices, trampolines, barra de equilibrio...) se desinfectarán antes y después de cada turno de entrenamiento.

DURANTE EL ENTRENAMIENTO

- A la entrada y salida de la zona de entrenamiento, desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- El entrenador solo podrá estar a menos de 1,5 metros del gimnasta o en contacto con él, en las especialidades de Gimnasia Artística Femenina y Masculina, en Gimnasia Trampolín y Gimnasia Acrobática en los ejercicios que sea estrictamente necesario la ayuda del entrenador por la seguridad física del gimnasta, en estos casos será obligatorio siempre el uso de mascarilla por parte de ambos.

DESPUES DEL ENTRENAMIENTO

- Cada gimnasta una vez haya terminado el entrenamiento recogerá sus enseres y acudirá al vestuario para cambiarse de nuevo y siempre que sea posible, abandonar a la mayor brevedad las instalaciones. No exceder de 10 min. el tiempo en vestuario para evitar que se junten varias/os gimnastas y respetar el aforo.
- Durante la espera en la entrada del vestuario, si hubiera límite de aforo, se debe realizar en fila respetando la distancia de seguridad.
- Se establecerán controles de incidencias durante el entrenamiento.
- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DETECCIÓN DE UN CASO DE CORONAVIRUS. Protocolo en caso de detección de un positivo por COVID-19.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- No se permite comer dentro de la instalación.
- Para acceder a los aseos será obligatorio desinfectarse manos y calzado a la entrada y a la salida de la zona de competición, así como seguir las normas propias de la instalación.
- Dentro de los aseos se debe hacer lavado de manos con agua y jabón después del uso.
- En la instalación habrá varios puntos de desinfección, con el objetivo de disminuir el tránsito por el pabellón.
- Se recomienda que cada gimnasta y técnico lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección.

TÉCNICOS

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Serán los principales conocedores del protocolo para transmitírselo previamente a sus gimnastas.
- Es responsabilidad de los técnicos asegurarse de que sus gimnastas cumplan el protocolo dentro de las instalaciones, respeten los tiempos y los lugares asignados.

- Prohibido comer en las instalaciones, se podrá beber de la botella individualizada.
- Siempre que realicen ayudas y/o estén en contacto con gimnastas tendrán que limpiarse o desinfectarse las manos. Aunque deben respetarse en la mayor parte del tiempo las distancias de seguridad.
- Evitar largos recorridos por los pabellones y desinfectarse siempre en el punto más cercano.
- Se recomienda llevar gel desinfectante individualizado.
- Mantener siempre la distancia de seguridad con el resto de personas dentro de la instalación.
- Llevar magnesias a nivel individual.

PROTOCOLO COMPETICIONES

CONSIDERACIONES GENERALES

Este protocolo va dirigido a todas las especialidades de la Federación Madrileña de Gimnasia, en las que existe competición, que son: Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Trampolín, Gimnasia Acrobática, Gimnasia Aeróbica y Gimnasia Estética.

El objetivo de este documento es establecer unas bases de tipo sanitario y operativo mínimas y comunes para las competiciones de ámbito autonómico.

Este protocolo entra en vigor desde su publicación, habiendo sido aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Todas estas medidas son susceptibles de actualización, adaptación y/o modificación, en función de las indicaciones que nos señalen las autoridades pertinentes en materia de sanidad y deporte. Se irán publicando en nuestra página web www.fmgimnasia.com y se dará la adecuada difusión.

La responsabilidad de su cumplimiento recae en cada uno de los estamentos de la Federación: Clubes, Jueces, Técnicos y Gimnastas. Por encima de estos protocolos se encuentran las diferentes instrucciones que deriven de la Comunidad de Madrid, así como la RFEG y el CSD.

EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO DURANTE TODA LA COMPETICIÓN EN TODAS LAS DISCIPLINAS. Salvo previa justificación médica (Artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio.)

Se podrá realizar actividad físico deportiva en centros e instalaciones deportivas de interior, bien de forma individual o bien en grupos que trabajen de forma individualizada

(sin contacto), siempre que no se supere el setenta y cinco por ciento del aforo máximo permitido de la instalación o del espacio donde se desarrolle la actividad.

En las especialidades/modalidades que exista contacto (Gimnasia Acrobática, Gimnasia Estética, modalidad de conjuntos en Gimnasia Rítmica y dúos, tríos y grupos en Gimnasia Aeróbica) se limitará a grupos de 20 personas en casos de entrenamientos precompetición y a 25 personas en competición.

Antes del inicio de la actividad, se informará a través de la página web del protocolo y planes de actuación que se desarrollaran en la competición.

El objetivo general es que todo aquel que acuda al campeonato permanezca el mínimo tiempo posible dentro del pabellón, cumpliendo las medidas de prevención y seguridad para la COVID-19.

Cualquier persona que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con la COVID-19, deberá evitar la salida del domicilio y comunicarlo a su servicio sanitario a la mayor brevedad.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE DETECCIÓN DE UN CASO DE CORONAVIRUS. En el caso de una confirmación de un caso de COVID-19 en algún participante, el club deberá informar inmediatamente a la Dirección de la instalación y a la Federación Madrileña de Gimnasia, que tomará las medidas necesarias.

Es de máxima importancia cumplir las normas de seguridad y horarios para evitar aglomeraciones y así prevenir posibles contagios.

Habrá siempre una persona responsable de la seguridad e higiene de la competición. Los clubes serán responsables del cumplimiento del protocolo, así como de informar y formar a sus gimnastas y técnicos de todas las medidas de prevención.

Dependiendo de las características de las instalaciones donde se realicen las competiciones, se adaptará cada protocolo para cumplir con las normas de seguridad. Con antelación a cada competición se les hará llegar la guía de funcionamiento detallada atendiendo a la organización de cada pabellón.

Se recomienda que cada gimnasta, técnico, juez se lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección. Obligatorio al entrar al pabellón desinfectarse manos y calzado y mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Queda prohibido comer dentro de las instalaciones. Se realizarán ventilaciones periódicas de la instalación de forma diaria y por espacio de 5 minutos. Se mantendrán abiertas, siempre que sea posible, las puertas de acceso.

GIMNASTAS

EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO DURANTE TODA LA COMPETICIÓN EN TODAS LAS DISCIPLINAS. Salvo previa justificación médica (Artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio.)

ANTES DE SALIR DE CASA

- Desinfectar todos los aparatos y material que se lleven a la competición y utilizar ropa limpia.
- Preparar previamente mochila individualizada con una bolsita (1) para guardar el calzado de calle, dos toallas, una grande y una pequeña, chanclas para estar en el polideportivo, botella de agua y otra bolsita (2) con utensilios de gimnasia (calleras, muñequeras, esparadrapo...).
- Preparativos previos a la competición (ducharse, peinarse, maquillarse...).
- Incluir mallas largas y pantalones para su uso en calentamientos y así evitar en la medida de lo posible el contacto con superficies.
- Se recomienda que el traslado a la instalación en el coche sea con un padre/madre/tutor conviviente siempre que sea posible. En caso de que no lo sea, deberán usar mascarilla.

LLEGADA A LA INSTALACIÓN

- La inscripción a la competición se hará semanas previas a la competición de forma telemática.
- La espera se realizará fuera de la instalación de forma ordenada, con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad.
- Se señalizará la circulación de los participantes (deportistas/entrenadores, jueces y público) en todo momento durante la competición, así como la entrada y salida, para garantizar el cumplimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Se accederá a la instalación con mascarilla.
- La limpieza de las instalaciones se intensificará y se llevará a cabo conforme a las pautas de la Orden 997/2020, antes y durante la competición.
- Control de acceso de cada persona autorizada.
- Inhabilitación de sistemas de control de accesos no seguros.
- Estaciones de limpieza y desinfección en todas las entradas y salidas, y vestuarios.
- Si hay dispositivo de limpieza de calzado, se utilizará siguiendo las recomendaciones de la persona encargada en la puerta. Si no, guardar el calzado y la ropa de abrigo en las bolsas de plástico pertinentes, cerrar las bolsas e introducirlas en la bolsa de deporte. Utilizar a partir de ahí calzado usado sólo para interiores.
- Acudir directamente al vestuario a la hora exacta indicada por el entrenador, evitando retrasos o adelantos.

- Habrá señalización para indicar dónde están los vestuarios y en qué vestuario puede entrar cada entidad.
- Se prohíbe el acceso a vestuarios, zona de calentamiento/competición a cualquier acompañante. En caso de gimnastas de corta edad, el/la entrenador/a puede salir a la zona de acceso a los vestuarios a recogerlas/los.

EN EL VESTUARIO

- Antes de entrar al vestuario habrá que cambiarse de calzado y ponerse el calzado de interior (chanclas).
- Guardar el calzado y la ropa de abrigo en las bolsas de plástico pertinentes, cerrar las bolsas e introducirlas en la bolsa de deporte. Utilizar desde este momento las chanclas.
- Se permanecerá el tiempo estrictamente necesario (máximo de 10 min.) y se accederá solo cuando el aforo lo permita (será el técnico encargado de comprobar esto). La instalación marcará el aforo y nunca podrá ser superado. Dentro del vestuario se mantendrá la distancia de seguridad.
- Las y los gimnastas saldrán del vestuario manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, con el maillot puesto, mallas o medias largas, chanclas y mascarilla puesta.
- Se habilitará una zona para dejar las mochilas y enseres personales durante la actividad.
- Las duchas deberán ser individualizadas y con una mampara de separación o, en el caso de no ser posible, se deberá limitar el uso únicamente a las cabinas de ducha individuales.

ZONA DE CALENTAMIENTO / COMPETICIÓN

- A la entrada de la zona de calentamiento, desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Sólo se podrá acceder a la zona de competición portando una única bolsa/mochila en la que la gimnasta guardará lo estrictamente necesario para calentar/competir (botella agua, toalla, calleras, punteras, esparadrapo...).
- Habrá una zona habilitada para que cada club deposite sus bolsas de deporte (ningún objeto puede estar fuera de ellas). Sólo puede acercarse un gimnasta cada vez a la zona, para evitar incumplir la distancia de seguridad.
- Los aparatos individuales propios de los/las gimnastas (mazas, pelotas, aros, calleras...) se limpiarán con desinfectante para superficies y papel de un solo uso, antes y después de cada rutina, que será eliminado como residuo en las papeleras dispuestas en la instalación. **NO ESTÁ PERMITIDO DEJAR EN EL SUELO NINGÚN OBJETO Y ESTÁ PROHIBIDO TIRAR MATERIAL DESECHABLE.**
- Los aparatos comunes a las/los gimnastas (tapices, trampolines, barra de equilibrio...) se desinfectarán antes y después de cada turno de competición.
- En la alfombra o zona indicada se podrán poner las punteras/zapatillas, guardando las chanclas (zapatillas de interior) en una bolsa individual para posteriores desplazamientos.

- Los deportistas solo podrán permanecer en esta zona para calentar y competir. Si necesitan estar más tiempo en la instalación por causa de fuerza mayor tendrán una zona habilitada para ello.
- Justo antes de competir las y los gimnastas se prepararán y procederán a desinfectarse con gel hidroalcohólico.
- Deberán desinfectarse también después de competir.

DURANTE LA COMPETICIÓN

- Se suprime el desfile inicial. La presentación de equipos se realizará por megafonía.
- A la entrada y salida de la zona de competición, desinfección de manos con gel hidroalcohólico
- En el caso de la gimnasia rítmica, los aparatos de reemplazo deben ser higienizados previamente y colocados por el entrenador.
- Si el entrenador tiene que esperar junto a su gimnasta será manteniendo la distancia de seguridad (1,5m) y siempre haciendo uso de la mascarilla.
- El entrenador solo podrá estar a menos de 1,5 metros del gimnasta o en contacto con él, en las especialidades de Gimnasia Artística Femenina y Masculina, en Gimnasia Trampolín y Gimnasia Acrobática en los ejercicios que sea estrictamente necesario la ayuda del entrenador por la seguridad física del gimnasta, en estos casos será obligatorio siempre el uso de mascarilla por parte de ambos.
- La entrada y la salida de gimnastas se realizará por lugares diferentes, atendiendo a la señalización indicada.
- Solo habrá un entrenador en la sala de competición y no se permite ningún acompañante.
- Están prohibidos los abrazos u otras acciones de afecto que incumplan la distancia de seguridad.
- El desfile final se realizará únicamente con la presencia de gimnastas que han resultado premiada/os. Deberán llevar mascarilla y estar a una distancia de 1,5m con cualquiera del resto de gimnastas.

DESPUES DE COMPETIR

- Cada gimnasta una vez haya competido recogerá sus enseres, se pondrá las chanclas y acudirá al vestuario para cambiarse de nuevo y siempre que sea posible, abandonar a la mayor brevedad las instalaciones. No exceder de 10 min. el tiempo en vestuario para evitar que se junten varias/os gimnastas y respetar el aforo.
- Durante la espera en la entrada del vestuario, si hubiera límite de aforo, se debe realizar en fila respetando la distancia de seguridad.
- Se establecerán controles de incidencias.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- No se permite comer dentro de la instalación.

- Para acceder a los aseos será obligatorio hacer uso de mascarilla y chanclas y desinfectarse manos y calzado a la entrada y a la salida de la zona de competición, así como seguir las normas propias de la instalación.
- Dentro de los aseos se debe hacer lavado de manos con agua y jabón después del uso.
- En la instalación habrá varios puntos de desinfección, con el objetivo de disminuir el tránsito por el pabellón.
- Se recomienda que cada gimnasta, técnico, juez se lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección.

TÉCNICOS

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Serán los principales concedores del protocolo para transmitírselo previamente a sus gimnastas.
- Es responsabilidad de los técnicos asegurarse de que sus gimnastas cumplan el protocolo dentro de las instalaciones, respeten los tiempos y los lugares asignados.
- Prohibido comer en las instalaciones, se podrá beber de la botella individualizada.
- Siempre que realicen ayudas y/o estén en contacto con gimnastas tendrán que limpiarse o desinfectarse las manos. Aunque deben respetarse en la mayor parte del tiempo las distancias de seguridad.
- Evitar largos recorridos por los pabellones y desinfectarse siempre en el punto más cercano.
- Se recomienda llevar gel desinfectante individualizado.
- Mantener siempre la distancia de seguridad con el resto de personas dentro de la instalación.
- Llevar magnesias a nivel individual.
- Siempre que no se tenga gimnastas en la competición se deberá permanecer en el lugar asignado, evitando aglomeraciones, no pudiendo permanecer en la zona de competición bajo ningún concepto.

JUECES – DELEGADOS – MEGAFONÍA

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Al entrar al polideportivo se realizará desinfección de calzado y manos.
- Mantendrán la distancia mínima de seguridad en todo momento.
- La distancia de seguridad no puede ser inferior a 1,5 metros una vez sentado/as en la mesa de puntuación.
- Se evitará hablar durante la puntuación.

- Obligatorio llevar material de trabajo individual, bolígrafo, folios, cuaderno de puntuar y gel hidroalcohólico.
- El acta será complementada únicamente por un solo juez
- Prohibido comer en las instalaciones, se podrá beber de la botella individualizada.
- El protocolo para entrar en el vestuario será el mismo que el de las gimnastas. Se evitará en todo momento que haya más de una persona a la vez en los mismos.
- Si se realizara medición de aparatos, la/os jueces deberán llevar guantes desechables, no acercarse entre ellas, ni con las gimnastas, a menos de 1,5 metros de distancia. Se revisará si este punto del protocolo es un punto crítico de riesgo.

PÚBLICO

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Control de acceso del público.
- Información mediante cartelería de medidas de higiene y seguridad.
- Desinfección de calzado a la entrada del pabellón.
- Desinfección de manos al entrar al pabellón.
- En cuanto al aforo, dependerá del tipo de instalación donde se realice la competición, teniendo en cuenta que debe respetarse la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Prohibido comer dentro del pabellón.
- El tiempo dentro del pabellón corresponderá al tiempo de rotación donde participe el gimnasta familiar.
- El objetivo es permanecer el menor tiempo posible dentro de la instalación, una vez terminada la rotación se desalojará el pabellón y se dará paso al siguiente grupo.
- Siempre hay que cumplir los tiempos de desalojo para evitar aglomeraciones.

ENTREGA DE MEDALLAS

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Solo desfilan los y las gimnastas medallistas.
- Desfilarán acercándose a la mesa de medallas donde cada uno recogerá la suya.
- Se colocarán para la foto final con una distancia interpersonal de 1,5m.
- Para evitar que gimnastas y acompañantes permanezcan más tiempo del necesario en la instalación, se valorará la posibilidad de realizar la entrega de medallas de una o varias competiciones en una jornada diferente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE GIMNASTA

Desde la **Federación Madrileña de Gimnasia**, y en consonancia a las medidas de seguridad sanitaria implantadas, os informamos del deber de todos en colaborar para frenar la transmisión de la enfermedad por coronavirus.

Aquellos **federados que sufran síntomas** compatibles con la enfermedad del COVID-19 deberán **permanecer en su domicilio** y contactar con su centro de salud, evitando el contacto con otras personas.

Si durante los 14 días previos a la incorporación a nuestra actividad el participante hubiese tenido alguno de los síntomas relacionados con dicha enfermedad, o hubiese convivido o estado en estrecho contacto con alguna persona con análisis positivo y/o sintomatología compatible con tal enfermedad, **NO podrá iniciar la actividad**, debiendo comunicarlo a la Federación a través de los canales habituales. De la misma manera tendrá que comunicarlo y cesar la actividad en caso de que aparezcan síntomas durante la misma.

- Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos figuran abajo (el interesado) participe en las actividades de la **Federación de Madrid de Gimnasia**, para lo cual, he leído con detalle la información proporcionada y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.
- Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.
- He leído y acepto los compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias.
- Declaro que he recibido y leído el **Protocolo de prevención COVID-19 para entrenamientos y competición** de la Federación de Madrid de Gimnasia y que, por tanto, tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.

Esta **Declaración Responsable** resulta obligatoria para la práctica de competición/entrenamientos deportivos, siguiendo las instrucciones de obligado cumplimiento de la autoridad sanitaria, mientras duren las medidas impuestas por la misma.

D./Dña _____ con DNI / Pasaporte N° _____

Firma deportista:

O en caso de menor de edad:

D./Dña _____ con DNI / Pasaporte N° _____

como padre / madre / tutor legal (señalar aquello que corresponda) de _____

con DNI / Pasaporte N° _____

Firma del tutor:

En Madrid ____ de _____ de 2020



DECLARACIÓN RESPONSABLE TÉCNICO

Desde la **Federación Madrileña de Gimnasia**, y en consonancia a las medidas de seguridad sanitaria implantadas, os informamos del deber de todos en colaborar para frenar la transmisión de la enfermedad por coronavirus.

Aquellos **federados que sufran síntomas** compatibles con la enfermedad del COVID-19 deberán **permanecer en su domicilio** y contactar con su centro de salud, evitando el contacto con otras personas.

Si durante los 14 días previos a la incorporación a nuestra actividad el participante hubiese tenido alguno de los síntomas relacionados con dicha enfermedad, o hubiese convivido o estado en estrecho contacto con alguna persona con análisis positivo y/o sintomatología compatible con tal enfermedad, **NO podrá iniciar la actividad**, debiendo comunicarlo a la Federación a través de los canales habituales. De la misma manera tendrá que comunicarlo y cesar la actividad en caso de que aparezcan síntomas durante la misma.

- Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos figuran abajo (el interesado) participe en las actividades de la **Federación de Madrid de Gimnasia**, para lo cual, he leído con detalle la información proporcionada y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.
- Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.
- He leído y acepto los compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias.
- Declaro que he recibido y leído el **Protocolo de prevención COVID-19 para entrenamientos y competición** de la Federación de Madrid de Gimnasia y que, por tanto, tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.

Esta **Declaración Responsable** resulta obligatoria para la práctica de competición/entrenamientos deportivos, siguiendo las instrucciones de obligado cumplimiento de la autoridad sanitaria, mientras duren las medidas impuestas por la misma.

D./Dña _____ con DNI / Pasaporte N° _____

Firma Técnico:

O en caso de menor de edad:

D./Dña _____ con DNI / Pasaporte N° _____

como padre / madre / tutor legal (señalar aquello que corresponda) de _____

con DNI / Pasaporte N° _____

Firma del tutor:

En Madrid ____ de _____ de 2020



DECLARACIÓN RESPONSABLE JUEZ

Desde la **Federación Madrileña de Gimnasia**, y en consonancia a las medidas de seguridad sanitaria implantadas, os informamos del deber de todos en colaborar para frenar la transmisión de la enfermedad por coronavirus.

Aquellos **federados que sufran síntomas** compatibles con la enfermedad del COVID-19 deberán **permanecer en su domicilio** y contactar con su centro de salud, evitando el contacto con otras personas.

Si durante los 14 días previos a la incorporación a nuestra actividad el participante hubiese tenido alguno de los síntomas relacionados con dicha enfermedad, o hubiese convivido o estado en estrecho contacto con alguna persona con análisis positivo y/o sintomatología compatible con tal enfermedad, **NO podrá iniciar la actividad**, debiendo comunicarlo a la Federación a través de los canales habituales. De la misma manera tendrá que comunicarlo y cesar la actividad en caso de que aparezcan síntomas durante la misma.

- Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos figuran abajo (el interesado) participe en las actividades de la **Federación de Madrid de Gimnasia**, para lo cual, he leído con detalle la información proporcionada y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.
- Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.
- He leído y acepto los compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias.
- Declaro que he recibido y leído el **Protocolo de prevención COVID-19 para entrenamientos y competición** de la Federación de Madrid de Gimnasia y que, por tanto, tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.

Esta **Declaración Responsable** resulta obligatoria para la práctica de competición/entrenamientos deportivos, siguiendo las instrucciones de obligado cumplimiento de la autoridad sanitaria, mientras duren las medidas impuestas por la misma.

D./Dña _____ con DNI / Pasaporte N° _____

Firma:

En Madrid ____ de _____ de 2020



DECLARACIÓN RESPONSABLE CLUB/ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE

Desde la **Federación Madrileña de Gimnasia**, y en consonancia a las medidas de seguridad sanitaria implantadas, os informamos del deber de todos en colaborar para frenar la transmisión de la enfermedad por coronavirus.

Aquellos **federados que sufran síntomas** compatibles con la enfermedad del COVID-19 deberán **permanecer en su domicilio** y contactar con su centro de salud, evitando el contacto con otras personas.

Si durante los 14 días previos a la incorporación a nuestra actividad el participante hubiese tenido alguno de los síntomas relacionados con dicha enfermedad, o hubiese convivido o estado en estrecho contacto con alguna persona con análisis positivo y/o sintomatología compatible con tal enfermedad, **NO podrá iniciar la actividad**, debiendo comunicarlo a la Federación a través de los canales habituales. De la misma manera tendrá que comunicarlo y cesar la actividad en caso de que aparezcan síntomas durante la misma.

- Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos figuran abajo (el interesado) participe en las actividades de la **Federación de Madrid de Gimnasia**, para lo cual, he leído con detalle la información proporcionada y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.
- Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.
- He leído y acepto los compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias.
- Declaro que he recibido y leído el **Protocolo de prevención COVID-19 para entrenamientos y competición** de la Federación de Madrid de Gimnasia y que, por tanto, tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.

Esta **Declaración Responsable** resulta obligatoria para la práctica de competición/entrenamientos deportivos, siguiendo las instrucciones de obligado cumplimiento de la autoridad sanitaria, mientras duren las medidas impuestas por la misma.

Club / Asociación Independiente _____

Vº Bº Presidente/a Dº/Dª _____

con DNI / Pasaporte Nº _____

Firma Presidente:

Sello del Club:

Vº Bº Secretario/a Dº/Dª _____

con DNI / Pasaporte Nº _____

Firma Presidente:

En Madrid, a ____ de _____ de 2020

